



Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la UNED

**CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN CRIMEN
ORGANIZADO TRANSNACIONAL Y SEGURIDAD**

Edición 2019

**Jornada visita-taller a la
Comisaría General de Policía Científica**

Colabora en esta actividad: Sociedad Científica Española de Criminología

Fecha: viernes, 05 de abril de 2019, a las 10 horas

DESTINATARIOS:

Alumnos, profesores y colaboradores del Curso de Experto Universitario en Crimen Organizado Transnacional y Seguridad

LUGAR:

Comisaría General de Policía Científica
Complejo policial de Canillas
C/ Julián Gonzalez Segador s/n. Madrid
(Estaciones de Metro cercanas: *Pinar del Rey* o *Mar de Cristal*)

De acuerdo al programa oficial del Curso, la jornada-visita es de carácter voluntario y estará coordinada por el profesor Ricardo Magaz. Aquellos alumnos que deseen

asistir deberán apuntarse previamente a través de la secretaría del Instituto al correo info@igm.uned.es , **indicando nombre y número de DNI** al objeto de elaborar el listado para el Servicio de Seguridad de la Comisaría General de Policía Científica y los agentes que ejercerán de guías en los diferentes laboratorios y pericias criminalísticas.

El plazo improrrogable para apuntarse concluye el 25 de marzo de 2019.

El día señalado para la visita-taller, **viernes, 05 de abril, a las 10 horas**, los alumnos y el resto del personal estarán quince minutos antes de la hora fijada para el inicio, en la entrada principal de las instalaciones policiales del CNP de Canillas (C/ Julián González Segador s/n, de Madrid. Metro Pinar del Rey o Mar de Cristal). Será necesario exhibir el DNI o documento similar para acceder al recinto.

La visita tiene una duración estimada de 3 horas, aproximadamente, y será guiada por personal especialista de la CGPC que previamente proyectarán un video sobre la materia en el salón de actos. Asimismo, participarán profesores del curso y miembros docentes-colaboradores de la Sociedad Científica Española de Criminología.

OBJETIVOS DE LA VISITA:

1. Aproximar a los participantes a un conocimiento de la actividad de la Policía Científica: bases científicas, metodologías, aspectos fundamentales y problemática científico-penal.
2. Proporcionar a los participantes información objetiva y directa de las posibilidades de Policía Científica en la labor de investigación que ha de culminar en la actividad probatoria.

PROGRAMA:

- Presentación e intervenciones.
- Proyección de un video sobre la Comisaría General de Policía Científica (30 minutos, aproximadamente)
- Visita a los laboratorios del edificio de Policía Científica, considerado uno de los mayores y más avanzados de Europa en esta materia. Durante el recorrido se explicarán técnicas, pericias y *modus operandi* de la Policía Científica y se interactuará.

LA COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA. BREVE HISTORIA

La Constitución española de 1978 recogiendo una de las aspiraciones de la sociedad dispuso, en su artículo 126, la creación de la policía judicial. Enmarcada en el Poder Judicial se le atribuye la función de averiguar los delitos y descubrir y asegurar los delincuentes, en los términos que la ley establezca.

Si el proceso penal parte de la trasgresión de una norma de convivencia plasmada en un Código o ley penal, la policía judicial debe comenzar su actuación cuando el delito ya se ha producido y su función consistirá en reconstruir lo sucedido de acuerdo al principio de legalidad procesal, es decir, con los instrumentos de investigación y acreditación previstos en la ley.

Para dar respuesta a este reto se dota inicialmente a la Policía de los instrumentos adecuados en la tramitación y desarrollo de determinadas actividades de investigación, así aparece en 1911 la identificación dactiloscópica, embrión de la moderna Policía Científica.

En un proceso histórico no exento de cambios administrativos, la identificación se va perfeccionando y se exploran nuevos procedimientos, métodos y campos de investigación técnica (Documentoscopia, Balística, Pericias fotográficas, etc.), configurándose la función de los Gabinetes de Identificación *“como un conjunto de conocimientos, métodos y procedimientos encaminados a la investigación técnica de los hechos delictivos e ilícitos administrativos, así como a la identificación y, en su caso, detención de los autores, con cuantos documentos, escritos, objetos, efectos o instrumentos se ocuparen, para ponerlos a disposición judicial y se dicte una resolución con arreglo a Derecho”*.

Posteriormente las nuevas realidades sociales producen la necesidad de establecer un órgano independiente que aglutine todas estas investigaciones técnicas, creándose mediante la correspondiente norma jurídica de 20 de junio de 1994 la actual Comisaría General de Policía Científica.

Las funciones que se le encomiendan se extienden en la teoría y en la práctica habitual, a la inspección ocular en el lugar de los hechos, fuente de alimentación de la actividad probatoria; a la recogida de efectos, documentos, armas e instrumentos para estudio y puesta a disposición judicial; embalaje, transporte y recepción de las muestras biológicas o

físicas con las debidas garantías de custodia; a la identificación del imputado y de las huellas, vestigios o rastros que el mismo deje en el lugar del crimen; al estudio y tratamiento de las muestras, de los elementos balísticos, efectos y documentos, registros fonéticos, fonográficos, y fotográficos; al examen de elementos informáticos, a la elaboración de los informes documentales y periciales sobre estas materias, realizando a requerimiento de los Tribunales de Justicia, la defensa de los mismos en la vista oral, donde culmina toda la actividad probatoria.

Con el fin de realizar las funciones mencionadas se desarrolla una estructura administrativa en la que, bajo la dirección del Comisario General, la Secretaría General asume las funciones de apoyo y asistencia al mismo, así como la coordinación operativa de las Unidades Centrales de Identificación, Criminalística, Análisis Científicos e Investigación Científica y Técnica junto con el apoyo técnico territorial.

ESTRUCTURA DE LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA



1. COMISARIO GENERAL.

2. SECRETARÍA GENERAL.

2.1. SERVICIO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN.

1. 2.1.1. Personal y Asuntos Generales
2. 2.1.2. Formación y Estadística.
3. 2.1.3. Presupuestos y Material.
4. 2.1.4. Área de Informática.
5. 2.1.5. Mantenimiento.

• UNIDAD CENTRAL DE CRIMINALÍSTICA.

3.1. SERVICIO DE TÉCNICA POLICIAL.

1. 3.1.1. Sección de Documentoscopia.
2. 3.1.2. Sección de Acústica Forense.
3. 3.1.3. Sección de Balística Forense.
4. 3.1.4. Sección de Informática Forense.

• **UNIDAD CENTRAL DE IDENTIFICACIÓN.**

4.1. SERVICIO DE TECNOLOGÍAS IDENTIFICATIVAS.

1. 4.1.1. Sección de Identificación Lofoscópica.
2. 4.1.2. Sección de SAID.

• **UNIDAD CENTRAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA.**

5.1. SERVICIO DE ACTUACIONES OPERATIVAS.

1. 5.1.1. Sección de Inspecciones Oculares.
2. 5.1.2. Sección de Coordinación Territorial.
3. 5.1.3. Sección de Tecnología, Imagen.

• **UNIDAD CENTRAL DE ANÁLISIS CIENTÍFICOS.**

6.1. SERVICIO DE COORDINACIÓN ANALÍTICA.

1. 6.1.1. Sección de Casos.
2. 6.1.2. Sección de Técnicas Instrumentales.
3. 6.1.3. Sección de Química-Toxicología.
4. 6.1.4. Sección de Análisis de Gestión.

• **UNIDAD CENTRAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA.**

7.1. Sección de Calidad

7.2. Sección de Internacional.

II. COMPETENCIAS POR ÁREAS DE TRABAJO.

1. **ÁREA DE RESEÑAS.**

I. ACTIVIDADES.

- a. Obtención de reseña dactilar y reseña fotográfica.
- b. Confección de ante-mortem.
- c. Realizar las comprobaciones de identidad que se les solicite.
- d. Obtención de necrorreseña y datos post-mortem en cadáveres no identificados. Comprobaciones de identidad en personas fallecidas.

II. LABORATORIO CENTRAL.

Sección de Reseñas/Lofoscopia del Servicio Central de Identificación. Comisaría General de Policía Científica. Madrid

2. **ÁREA DE S.A.I.D.**

I. ACTIVIDADES.

Tiene encomendadas las siguientes tareas fundamentales:

IDENTIFICACIÓN DE DACTILOGRAMAS.

1. IDENTIFICACIÓN DE HUELLAS LATENTES.

II. LABORATORIO CENTRAL.

Sección de S.A.I.D. del Servicio Central de Identificación. Comisaría General de Policía Científica. Madrid.

3. **ÁREA DE ANTROPOLOGÍA.**

I. ACTIVIDADES.

- . Estudios fisonómicos. Identificación de personas a través del estudio del rostro.
- a. Retrato robot.
- b. Estudios de antropología forense y odontología forense.
- c. Identificación de cadáveres y desaparecidos.
- d. Identificación de víctimas en grandes catástrofes.
- e. Entomología forense.

II. LABORATORIO CENTRAL.

Sección de Antropología Forense del Servicio Central de Identificación. Comisaría General de Policía Científica. Madrid.

4. **ÁREA DE INSPECCIONES OCULARES.**

I. ACTIVIDADES.

- . Realizan las inspecciones oculares técnico-policiales con ocasión de delitos violentos, sustracciones, accidentes, daños, suicidios, etc.
- a. Inspecciones Oculares con motivo de Incendios y Explosiones.
- b. Colaborar en las reconstrucciones de hechos cuando se solicite, con apoyo documental y de fotografía y vídeo.

II. LABORATORIO CENTRAL.

Sección de Inspecciones Oculares del Servicio Central de Actuaciones Operativas. Comisaría General de Policía Científica. Madrid.

5. **ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LA IMAGEN.**

I. ACTIVIDADES.

FOTOGRAFÍA.

- Apoyo fotográfico en Inspecciones oculares, reconstrucciones de hechos, e intervenciones policiales. Fotografía de reseña.

- Fotografía criminalística, que engloba, tanto en blanco y negro como en color, macrofotografía, microfotografía, fotografía de infrarrojos y de ultravioleta, radiografía, etc.

- Fotografía y reseña digital.

VÍDEO.

- Reportajes de vídeo en Inspecciones Oculares, reconstrucciones de hechos, intervenciones policiales, etc.

- Edición en vídeo y edición de audio mediante la inserción de banda sonora o narración.

- Obtención y tratamiento de imágenes digitales. Edición de vídeo digital.

II. LABORATORIO CENTRAL.

Sección de Tecnología de la imagen del Servicio Central de Actuaciones Operativas. Comisaría General de Policía Científica. Madrid

III. INFOGRAFÍA FORENSE.

0.

1. - Realización de reportajes fotográficos en la inspección ocular mediante el empleo de escáner láser 3D, para la reconstrucción de escenarios virtuales en 3D.
2. - Creación de escenarios reales en 3D (recreación de cómo han sucedido los hechos delictivos) y posteriores recorridos virtuales por los mismos escenarios
3. - Creación de vídeos en 3D con reconstrucciones de hechos delictivos y sus diversas hipótesis.
4. - Producción y edición en vídeo, con posibilidad de inserción de banda sonora o narración.
5. - Confección de informes periciales sobre material, equipos o imágenes infográficas.

6. **ÁREA INFORMÁTICA FORENSE.**

I. ACTIVIDADES.

Análisis de la información contenida en soportes informáticos solicitadas por la Autoridad Judicial o Unidades Operativas.

II. LABORATORIO CENTRAL.

Sección de Informática Forense del Servicio Central de Técnica Policial. Comisaría General de Policía Científica. Madrid

7. **ÁREA DE DOCUMENTOSCOPIA.**

I. ACTIVIDADES.

Los estudios que se realizan en esta área son los siguientes:

- . De Documentos impresos (falsedad documental).
 - a. De Escritura manual. (grafoscopia), Identificación del autor de textos y firmas manuscritos.
 - b. Determinación de la autenticidad o falsedad de obras de arte.
 - c. Falsificaciones de marcas registradas (signos distintivos).

II. LABORATORIO CENTRAL.

Sección de Documentoscopia del Servicio Central de Técnica Policial.
Comisaría General de Policía Científica. Madrid.

8. **ÁREA DE BALÍSTICA FORENSE.**

I. ACTIVIDADES.

Los estudios que se realizan en esta área son los siguientes:

- . Balística operativa.
 1. - Examen operativo de armas de fuego.
 2. - Estudios de armas y elementos balísticos "dubitados".
 - a. Balística Identificativa.
 1. - Identificación de armas por estudios microscópicos.
 - b. Trazas instrumentales.
 1. - Estudio de herramientas, elementos de cerradura violentados, y marcas relacionados con estos elementos.
 2. - Estudio de placas de matrícula y troqueles.
 3. - Estudios de ropas en lesiones por arma blanca.
 - c. LABORATORIO CENTRAL.

Sección de Balística del Servicio Central de Técnica Policial. Comisaría General de Policía Científica. Madrid.

II. **ÁREA DE ACÚSTICA FORENSE.**

. ACTIVIDADES.

- a. Estudios sobre identificación de hablantes.
- b. Estudios sobre manipulación de registros, procesado y edición de la señal de sonido.
- c. Estudios de pasaporte vocal.
- d. Identificación de fuentes de registro.

I. LABORATORIOS CENTRAL.

Sección de Acústica Forense del Servicio Central de Técnica Policial.
Comisaría General de Policía Científica. Madrid.

III. **ÁREA DE ANÁLISIS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS.**

. ACTIVIDADES.

Se realizan estudios y análisis de evidencias de origen químico.

0. A.1. Química General:

- a. INCENDIOS.
- b. EXPLOSIVOS.
- c. TIERRAS, FAUNA Y FLORA.
- d. VIDRIOS.
- e. AGUAS.
- f. ALIMENTOS.

1. A.2. Química Toxicología:

- a. ESTUPEFACIENTES.
- b. ANFETAMINAS, MDA, MDMA, MDEA, Y OTRAS DROGAS DE DISEÑO.
- c. IDENTIFICACIÓN DE FÁRMACOS.
- d. ALCOHOLEMIAS, CONTROLES.
- e. TÓXICOS INORGÁNICOS.
- f. TÓXICOS ORGÁNICOS.

2. A.3. Química Criminalística:

- a. ESTUDIOS DE PINTURAS.
- b. FIBRAS.
- c. RESIDUOS DE DISPARO.
- d. RESTAURACIÓN DE NÚMEROS.
- e. TINTAS Y PAPEL.
- f. FRAUDES DE MARCAS.

I. LABORATORIO CENTRAL.

Laboratorio Central de Química. Servicio Central de Análisis Científicos.
Comisaría General de Policía Científica. Madrid.

IV. **ÁREA DE ANÁLISIS BIOLÓGICOS.**

. ACTIVIDADES.

0. ANÁLISIS DE ADN CON FINES FORENSES.

Se realizan análisis de cualquier resto biológico, principalmente:

- a. SANGRE Y MANCHAS DE SANGRE.
- b. ESPERMA.
- c. RESTOS CELULARES PRESENTES EN LA SALIVA.
- d. PELOS Y/O CABELLOS.
- e. RESTOS ÓSEOS.

- f. MUESTRAS DE TEJIDOS, UÑAS.
 - g. SECRECIONES NASALES.
1. TÉCNICAS DE ADN CON FINES FORENSES IMPLANTADAS EN NUESTROS LABORATORIOS.
- a. ESTUDIO DE LA TÉCNICA DE HUELLA GENÉTICA.
 - b. ESTUDIO DE LOS POLIMORFISMOS DE ADN NUCLEAR (STR´S) MEDIANTE LA TÉCNICA DE AMPLIFICACIÓN O PCR.
 - c. ESTUDIO DE LA TÉCNICA DEL ADN-MITOCONDRIAL.
 - d. ESTUDIO DE POLIMORFISMO DEL CROMOSOMA Y.
- i. LABORATORIO CENTRAL.

Laboratorio Central de Biología-ADN. Servicio Central de Análisis Científicos. Comisaría General de Policía Científica. Madrid.